



RV: **2026RS002394 Remisión de Comunicación: 2026RS002394**

Desde Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 21/01/2026 9:09 AM

Para Karoll Paola Diaz Diaz <karoll.diaz@supernotariado.gov.co>

buen día se generó el ajuste correspondiente pueden subsanar la calificación cordialmente,



Evaluación de Desempeño Laboral
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
✉ edl@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

De: unidadcorrespondencia@cncs.gov.co <unidadcorrespondencia@cncs.gov.co>

Enviado: martes, 13 de enero de 2026 5:08 p. m.

Para: Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Cc: enviocorreocertificado@correocertificado-4-72.com <enviocorreocertificado@correocertificado-4-72.com>

Asunto: **2026RS002394** Remisión de Comunicación: 2026RS002394

Estimada usuaria(o)

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC le informa que, en respuesta a su petición radicada con el número **2026RE003562** cuyo asunto es **SOLICITUD ELIMINACIÓN EDL PP KAROLL DIAZ**, se emitió la siguiente información:

Cordial saludo.

Le informamos que su solicitud ha sido atendida y el ajuste solicitado se verá reflejado en el aplicativo en dos días hábiles. Si este ajuste no se observa posteriormente a este lapso, le agradecemos se comunique con nosotros para realizar la validación correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Feliz día.

De manera complementaria a lo anteriormente comunicado se anexa:

Nota: número de radicado de salida que corresponde a la anterior respuesta sobre la cual podrá hacer referencia en futuras peticiones si así lo requiere **2026RS002394**

Nota: este mensaje ha sido enviado por un sistema automático. Por favor no intente responder al mismo ya que su solicitud no será atendida.

La Comisión Nacional del Servicio Civil con el fin de conocer su opinión respecto al proceso de respuesta de su solicitud, pone a su disposición la Encuesta de Satisfacción a Solicitudes Escritas, que esperamos pueda diligenciar. Para ingresar a la encuesta haga clic [aquí](#).

Para comunicarse con la Comisión Nacional del Servicio Civil, por favor hacer uso de los canales oficiales de comunicación dispuestos para tal fin.

Correo electrónico: atencionalciudadano@cncs.gov.co

Correo exclusivo para notificaciones de la rama judicial: notificacionesjudiciales@cncs.gov.co

Portal SIMO 4.0: simo4.cncs.gov.co

Ventanilla única: gestion.cncs.gov.co/cpqr



Unidad de Correspondencia CNSC

unidadcorrespondencia@cncs.gov.co

www.cncs.gov.co



La Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC le comunica que el correo remitente solo es utilizado por el proceso de Gestión Documental para proceder con la notificación de la respuesta a su petición.

Por favor no contestar. No se dará trámite a peticiones, quejas o cualquier otra solicitud por este medio, debido a que este no es un canal dispuesto para tal fin. Gracias por su atención y comprensión

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusiva-mente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o

destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la CNSC, ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la CNSC no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario.

"Antes de imprimir este correo electrónico por favor considere su responsabilidad ambiental. Si lo hace, utilice papel reutilizado que este impreso por la otra cara."

¡La CNSC comprometida con el medio ambiente!

'; y ejecutar la acción de reserva ignorar si no se puede aplicar el texto